

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'EVACUACIÓN DE PLUVIALES EN EL ALBUJÓN'

Desde el pasado mes de septiembre venimos exponiendo en el pleno a través de diversas iniciativas que si bien la segunda fase del proyecto de pluviales era primordial y vendría a solventar definitivamente una demanda histórica de los vecinos de El Alujón para evitar inundaciones de viviendas y garajes de varias calles de la localidad, no es menos cierto que el proyecto carecía de una evacuación técnicamente regulada.

Por ello, resultaba evidente afirmar que el encauzamiento de las aguas al verter a campo abierto, como refleja el proyecto, acarrearía problemas. Produciría inundaciones y anegaría unas 50 hectáreas de tierras privadas con cultivos de hortalizas. Asimismo, podría implicar la pérdida de cosechas por humedades y plagas como botritis, entre otras.

Y no ha tenido que pasar mucho tiempo. Solo 5 días, el comprendido entre el final de obra y el fin de semana del siete y ocho de este mes, como tampoco ha sido necesaria una DANA, sino unas lluvias con una precipitación media de 35l/m² para ver las consecuencias de este desagüe a terrenos privados en cultivos de hortalizas.

Una afectación que, de seguir, motivará dejar en baldío tierras que siendo aptas para el cultivo se verán dañadas por un embalsamiento continuo de aguas pluviales, a veces, contaminantes, con otras llegadas por los desbordamientos de la antigua depuradora, como ha ocurrido en estas últimas lluvias, con el peligro de perder una y otra cosecha en producción de hortalizas, no solo por humedades y riesgos de plagas, sino por la suma del propio vertido.

Y todo ello aún siendo conscientes todos, o deberíamos al menos, que la zona es inundable, pues el propio proyecto redactado por el técnico competente así lo recoge y cito textualmente: *"Que el punto de vertido de la nueva red lo hará en un paso de agua existente en la carretera y que permite el cruce de la pequeña rambla existente y que dicho cruce tiene diversos problemas de inundación durante episodios de lluvia de cierta entidad, por lo que se propone adecuar la zona circundante al cruce, desbrozando la vegetación existente, así como adecuar en la medida de lo posible la pendiente del terreno para favorecer la adecuada circulación del agua"*.

Pues bien, como digo no hemos sufrido una DANA, solo una precipitación de 35 l/m² y un punto de evacuación como recoge el proyecto en el que ni siquiera se ha sido capaz de realizar un desagüe en condiciones de escorrentías por el ramblizo existente como reconoce la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) y que, a su vez, recoge las riadas de las pequeñas cuencas y campos de La Mina.

Por lo expuesto y, vistas las consecuencias de estas últimas lluvias, exponemos las siguientes consideraciones:

1.- Que las aguas han quedado estancadas por un tiempo después de las precipitaciones, tanto en las explotaciones agrícolas como en el punto de vertido, produciendo un estanque y encharcamiento fijo que servirá para la proliferación de gusarapos y mosquitos.

2.- Un encharcamiento constante que motivará el deterioro y convertirá en inutilizables el uso de las tierras para labores agrícolas al estar sus cultivos expuestos a podredumbres y plagas.

3.- El riesgo de convertir esta zona de desagüe en un punto de vertido indirecto de colectores por recogida de aguas pluviales. Por todos es sabido que la contaminación se encuentra en nuestras calles en forma de hidrocarburos y otros residuos que son arrastrados por esorrentías, siendo, en un principio, contaminantes.

4.- Que el tubo de desagüe con diámetro 1000 se encuentra al 95% de su capacidad con un volumen de agua sin poderla desaguar convenientemente. Este hecho provoca tener la red siempre en carga por la insuficiente cota de nivel en el punto de vertido con falta progresiva de su trasvase y evita darle continuidad por la ausencia de un canal de drenaje que debería haber sido proyectado y ejecutado durante el transcurso de la obra.

5.- Por último, el peligro por los esporádicos desbordamientos de la antigua depuradora y sus consecuencias de residuos en los cultivos.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a retomar la incidencia de vertido en este proyecto en los siguientes términos:

1.-Habilitar el entorno del punto actual de desagüe y su trasvase canalizado con la construcción de un encauzamiento hormigonado que condujera las aguas tierra abajo al drenaje transversal existente en el canal del trasvase, aprovechando la cota de nivel del terreno.

2.-En segunda instancia, la construcción de un tanque de tormentas por la administración si los propietarios accedieran ejecutarlo en sus terrenos.

3.-Corrección y adecuación de infraestructuras en la antigua depuradora para evitar desbordamientos.

4.-Análisis periódicos de aguas pluviales para comprobar el índice de contaminación por sus arrastres.

Cartagena, a 11 de marzo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

